



Reflexiones en torno a una poética del relato cronístico

Leonardo Funes



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/cem/10813>

DOI: 10.4000/cem.10813

ISSN: 1954-3093

Editor

Centre d'études médiévales Saint-Germain d'Auxerre

Referencia electrónica

Leonardo Funes, « Reflexiones en torno a una poética del relato cronístico », *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA* [En ligne], Hors-série n° 2 | 2008, mis en ligne le 28 février 2009, consulté le 04 mars 2023. URL : <http://journals.openedition.org/cem/10813> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/cem.10813>

Este documento fue generado automáticamente el 4 marzo 2023.



Creative Commons - Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Partage dans les Mêmes Conditions
4.0 International - CC BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Reflexiones en torno a una poética del relato cronístico ¹

Leonardo Funes

- 1 La crónica medieval en lengua romance ha sido un objeto recurrente en mis investigaciones del período medieval hispánico durante los últimos veinte años. Pero lo que ha vertebrado esa labor no ha sido tanto (no ha sido sólo) el intento de trazar una « historia de la historiografía medieval hispana », sino fundamentalmente aportar a una mejor comprensión de la manera en que se elaboró el relato cronístico en ese período, para lo cual me centro en el análisis de los procedimientos narrativos y de las estrategias de organización textual de la crónica ².
- 2 Mi tarea pertenece, pues, al ámbito de las letras y sus objetivos están vinculados también a lo literario, aunque trabajo con un material que en principio es propio de otra disciplina. Este cruce entre la literatura y la historia parecería una operación deliberadamente anacrónica mediante la cual se transporta al ámbito medieval el fenómeno contemporáneo de disolución de los límites entre los diferentes tipos de discurso – entre lo literario y lo no literario. Y en cierta medida es así. Pero en mucha mayor medida, esta puesta en relación constituye una restitución del horizonte histórico propio del sistema cultural medieval, puesto que en esa época la historia todavía era una rama de las letras. En rigor, así fueron las cosas hasta fines del siglo XVIII, cuando el cambio producido en la institución literaria – y el surgimiento mismo del término « literatura » con el sentido que aún conserva – debido a la « emancipación de las bellas artes en la cultura burguesa » – en palabras de Jauss –, llevó a concebir la historia como algo esencialmente distinto de la literatura.
- 3 Desde esta perspectiva, pues, dentro del fenómeno general de la escritura de la historia, el acento está puesto en la escritura en tanto proceso formal de configuración. Cuando propuse el título para mi intervención en este coloquio tenía en mente la formulación sistematizada del elenco completo de procedimientos, recursos y estrategias discursivas que operan en un corpus representativo de la cronística medieval castellana, me interesaba lograr esa formalización sin excesivo afán de originalidad, más bien al estilo medieval, como una condensación y compilación de los aportes de

muchos colegas que en los últimos diez años han hecho avanzar nuestro conocimiento sobre este campo – y entre ellos destaca Georges Martin, con quien comparto esta sesión. Lo que finalmente vengo a ofrecerles hoy es apenas un adelanto de un proyecto demasiado ambicioso que constará de tres partes: en la primera explicaré en qué sentido hablo aquí de « poética del relato cronístico », en las dos siguientes me detendré en sendos casos específicos que ilustran las potencialidades y las limitaciones de esta poética y su conexión con las circunstancias históricas concretas de su producción.

La formación de una poética del relato histórico medieval

- 4 Desde la Alta Edad Media hasta los inicios de la Modernidad clásica, desde la labor relativamente independiente del poder secular de dignatarios y agentes de la Iglesia hasta la institucionalización de la función cronística en el cargo oficial de « cronista real », los requisitos y los protocolos de asignación de autoridad – institucionales y políticos – necesarios para que alguien asumiera la tarea de escribir la historia fueron variando notablemente. Lo que no varió en todo el período fue lo que podríamos llamar el requisito formal, es decir, la competencia técnica, el dominio del código narrativo necesario para cumplir con la ardua misión de plasmar el pasado en un texto.
- 5 Una larga serie de estudiosos ha insistido con la idea de que el cronista es esencialmente un narrador. Quisiera detenerme en el significado de esta palabra para captar mejor hasta qué punto decir esto no es una obviedad.
- 6 Etimológicamente, *narrador* deriva de *gnarus*. La raíz indoeuropea de este lexema nos remite a la noción de « saber ». Por ello, el narrador es « el que sabe »: el que sabe lo que pasó y el que sabe contarlo. Por lo tanto, el término *narrador* aplicado al cronista evoca un saber de la historia adquirido por su condición de testigo o de lector y un saber del discurso que permite su configuración narrativa. Me interesa enfocar esta segunda dimensión del saber – o de la competencia – del cronista.
- 7 Visto desde esta perspectiva, la actividad narrativa del cronista pone de manifiesto el saber de una lengua, a la vez lengua narrativa (códigos narrativos) y cosmovisión – la lengua como representación del mundo. Al mismo tiempo, esta actividad consiste en *referir* – configurar y actualizar un referente que es de otro orden, básicamente extralingüístico –, *diferir* – postergar un final previsible, mantener la continuidad del discurso sin fracturas – y *transferir* – poner el temor y la sospecha de un final en otra parte, en un nivel simbólico, en un después y en un afuera del texto narrativo. Habría, pues, un deseo de perduración en este triple acto narrativo, un impulso surgido quizás – Lévi-Strauss no dudaría en confirmarlo – de la contradicción constitutiva de lo humano – finitud/trascendencia; naturaleza/cultura. Pero finalmente ese impulso se ordena por el trabajo de una conciencia, un trabajo guiado por el principio de causalidad. Por esta vía – es decir, por la acción de cierta lógica – el *relatum* llega a un final « razonable ». La contención de la angustia de muerte que logra el que posee competencia narrativa es particularmente crucial para el que escribe historia, es decir para el que escribe casi exclusivamente sobre los muertos.
- 8 Quisiera que la exposición histórico-formal que sigue a continuación se entienda en el marco de estas implicaciones antropológicas del fenómeno cultural de la narración. Será rápidamente captado que en esa exposición el acento está puesto en el carácter constructivo (antes que reconstructivo) de la labor historiográfica, en el proceso que implica, primero, una selección de datos considerados significativos, unidades discretas extraídas del continuum de la experiencia humana, de las empiricidades que han

dejado su huella en los más diversos archivos, y luego su configuración como acontecimientos históricos con todas las características (actuales y potenciales) de lo narrativo³. En este proceso configurativo participan factores lingüísticos – pues una lengua implica una concepción del mundo y su segmentación en unidades inteligibles – y culturales – pues la praxis colectiva impone modos de percepción, patrones de conducta y escalas de valores a los cuales debe ajustarse aquello que se verbaliza. El resultado de esta operación es la configuración de un universo – es decir, una totalidad generada por el texto dentro de la cual personajes y acontecimientos adquieren una significación particular⁴ – al que se le asignaba la propiedad de reflejar el acontecer de los tiempos pasados.

- 9 Tomaré como punto de partida el modo de escritura de las crónicas latinas de Isidoro de Sevilla porque allí es posible ver con mayor nitidez el interjuego de los elementos básicos del relato cuya combinatoria y derivación opera el cronista.
- 10 Infinidad de eruditos han señalado e ilustrado el carácter modélico de las crónicas isidorianas, sobre todo de la *Historia Gothorum, Wandalorum et Suevorum*, para la historiografía hispano-latina. Aquí sólo me interesa retener algunos aspectos de este modelo isidoriano. Además de la cronología – Isidoro impuso definitivamente la era española – y de ciertas líneas ideológicas – el concepto de *regnum totius Hispaniae* como aglutinante de los pueblos hispánicos bajo un poder central –, lo más perdurable en las obras posteriores será su estilo cronístico.
- 11 El estilo narrativo isidoriano se caracteriza por la brevedad formal y la parquedad informativa. Esto no es, por supuesto, producto de la precariedad de las fuentes o de la mediocridad del cronista, sino que resulta de la aplicación de determinados criterios historiográficos. Criterios científicos, en primer lugar, pues sólo deben registrarse hechos indudables y debe evitarse el detallismo narrativo, siempre conjetural e incierto. Criterios técnicos, también, pues la historia es *narratio rei gestae*, y por ello pertenece a la parte del discurso retórico cuya única regla es « hablar breve y claro ». Por último, criterios morales, pues el historiador que se entretiene con las palabras corre el riesgo de caer en el panegírico, y de allí, en la tergiversación⁵.
- 12 Este modelo surge de la articulación del discurso historiográfico analístico con el modelo de la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesárea, difundida en latín por Rufino, que a su vez recibe el influjo del modelo hagiográfico. El resultado es un discurso que posee un componente narrativo apreciable con una fuerte escanción analística, que desdeña la composición de un relato continuado, pues la única articulación de sus secuencias narrativas es la temporal, arrinconando la relación causal en todas sus manifestaciones sintácticas; por último, de las categorías estructurantes del relato sobresale casi exclusivamente la del personaje-protagonista (emperador, rey, obispo), herencia de la narración hagiográfica.
- 13 Cuando a fines del s. IX se produjo el resurgimiento de la historiografía en el área cristiana de la Península, bajo el auspicio de Alfonso III el Magno, se retomó en Oviedo el relato del pasado según el modelo isidoriano. Se trata, sin duda, del *primer momento historiográfico* hispánico, caracterizado – como todos los que vendrán después – por la acción de un poder que se consolida, adquiere conciencia de sí y busca un medio de legitimación, justificación histórica y perduración en el ámbito cultural, concretamente, en la escritura cronística; acompañando el dominio político con la hegemonía ideológica.
- 14 Muchos eruditos han estudiado e interpretado las crónicas de este período – *Crónica Albeldense*, *Crónica de Alfonso III* en sus dos versiones, *Crónica Profética* – estableciendo sus

características diferenciadoras ⁶, pero corresponde a Menéndez Pidal el mérito de haber señalado su pertenencia a un único proyecto historiográfico, primer antecedente de la empresa de Alfonso el Sabio :

La vieja historiografía isidoriana que este rey se propone continuar comprendía tres tipos de obras : la crónica especial de los reyes godos, la crónica de los emperadores o universal y la historia de sucesos particulares, como la de San Julián sobre la rebelión de Paulo. De igual modo tenemos en Oviedo estos tres tipos.

Primero una *Crónica Visigothorum*, continuación desde Sisenando de la *Historia Gothorum* isidoriana (...); de ella se hicieron dos redacciones, las dos a nombre del rey (...). En segundo término se redactó, poniéndola al corriente del siglo IX, un *Epítome histórico universal* (...). Este es, ni más ni menos, la llamada crónica Albeldense, que en buena parte copia al Cronicón Universal de Isidoro (...). Este *Epítome* en su final añade el tercer tipo de crónica, antes aludida.

Este tercer tipo de crónica es una historia particular de Alfonso III (...) relato inconcluso que esperaba una continuación ⁷.

- 15 La productividad del modelo isidoriano, es decir las derivaciones y variaciones del principio de la concisión y la brevedad, se ilustran claramente en este *corpus* cronístico.
- 16 En la *Crónica Albeldense*, si exceptuamos la parte dedicada a Alfonso III, el resto de las secciones históricas se organiza a partir de una frase matriz : NOMBRE DEL REY + VERBO *REGNARE* + CANTIDAD DE AÑOS. Dicha frase puede tener dos tipos de expansiones : adjetivación para consignar la evaluación positiva o negativa del monarca y predicado verbal que hace constar sus actos notables. Claramente, el peso semántico reside en el sujeto gramatical, de modo que las expansiones no alcanzan a aglutinarse narrativamente. Cuando se quiere dar relevancia a un acontecimiento se lo desintegra de la sucesión cronológica y se lo consigna en una sección separada. Tal sucede con la pérdida de España, de la que se proveen algunos detalles en el apartado « *Item ingressio sarracenorum in Spania* ». Este modo esquemático de escritura sólo se interrumpe en contadas ocasiones ; se trata de los lugares que aluden a la situación de enunciación. Estos puntos donde se cruza el dato del pasado con el estado de las cosas en el presente del cronista son los más significativos, como ocurre con el relato de la invasión musulmana durante el reinado de Rodrigo.
- 17 La redacción primitiva de la *Crónica de Alfonso III*, llamada versión *Rotense*, consiste en una monótona repetición de oraciones con verbos en pretérito perfecto ubicados al final de frase, donde la subordinación es muy escasa y se reiteran sistemáticamente un puñado de lugares comunes y frases de enlace cuasi-formulares relacionadas con la elección de un rey, su muerte y su sucesión. Lo reiterativo y formular tiene aquí la función de plasmar su materia proyectando formas discursivas y construcciones propias del léxico institucional – « *omnes magnates palatii* », « *curiales officii palatini* » – testimoniados en documentos del período.
- 18 En cambio, la versión *ad Sebastianum* de esta crónica centra su atención en el discurso mismo ; hay un intento de variación estilística mediante el recurso a frases eruditas – algunas extraídas de la Biblia – inexistentes en el latín de los diplomas contemporáneos. De hecho, esta segunda redacción agrega pocos datos a la primera, por lo cual queda claro que su mayor extensión se debe más bien a las estrategias discursivas, tales como adjetivación, variación léxica, amplificación retórica, que muchas veces afectan al contenido mismo del relato.
- 19 La *Crónica Profética* reitera las estrategias derivadas del modelo isidoriano, ahora puestas al servicio de la configuración de acontecimientos contemporáneos, que por diversas circunstancias son percibidos como cruciales para el futuro curso de la historia hispana : la

relevancia de lo narrado se apoya en la idea del inminente cumplimiento de la profetizada victoria de los hispano-cristianos – dirigidos por Alfonso el Magno – poniendo fin a la dominación musulmana.

- 20 En síntesis, puede decirse que este ciclo cronístico inaugura un dispositivo narracional y un espacio textual que marcará el rumbo del discurso historiográfico del resto de las crónicas latinas astur-leonesas. A partir de los simples recursos de la cronologización y el inventario de personajes regios (*corpus albeldense*), avanza a la evaluación narrativa de esos personajes y a la amplificación discursiva de sus atributos y sus acciones (*Rotense*), alcanzando en algunos pasajes cierta sofisticación tanto en el plano estilístico como en el narrativo (*ad Sebastianum*) para terminar agregando un factor interpretativo que condensa la significación de los hechos narrados y traslada a un nivel ideológico superior el sentido de la organización cronológica del relato (*Profética*).
- 21 En el análisis de las crónicas hispano-latinas de los siglos XII y XIII, la crítica suele poner el acento en el fenómeno de ruptura o desvío del modelo isidoriano que estas obras implican. Me interesa aquí, en cambio, puntualizar lo que hay allí de pervivencia de ese viejo modelo: no lo encontramos en los pasajes más brillantes, en los episodios más novelescos, en el despliegue retórico que ensalza las virtudes del rey o del obispo o del personaje heroico – pienso en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en la *Historia Compostellana*, en la *Historia Roderici* –, sino en aquellos pasajes en que las crónicas se vuelven registros monótonos y formularios de la rutinaria liturgia del ejercicio del poder regio. En este nivel, que en otro lugar llamé « el grado cero de la escritura historiográfica », consistente en el registro seco de ciertos desplazamientos y actos administrativos del rey, vemos en acción la articulación de frases matrices isidorianas que logran carnadura mediante el juego interdiscursivo del registro eclesiástico, con resonancias bíblicas⁸, y del léxico jurídico.
- 22 El modelo cronístico hispano-latino que a mediados del siglo XIII recibió Alfonso X el Sabio – a través del *Chronicon Mundi* del obispo Lucas de Tuy y de la *Historia Gothica* del Arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada –, era infinitamente más complejo, pero en rigor la diferencia fundamental se concentra en dos aspectos: la importancia que adquiere el nivel de la enunciación cronística, con el interjuego temporal entre el pasado de la historia y el presente de la narración, y la muy elaborada construcción de la categoría del yo-narrador.

Límites y alcances de una poética historiográfica: el carácter inconcluso de la *Estoria de España*

- 23 Expondré ahora un caso puntual a fin de ilustrar de qué manera los avatares de la producción cronística medieval dependen no sólo de los vaivenes de la política concreta que involucra a los centros de esa producción, ni de las imposiciones ideológicas de un grupo social en ascenso (o menguante) que la inspira, sino también de las potencialidades y límites del dispositivo formal que la configura, es decir, de la eficacia de una poética histórica para dar cuenta de un pasado determinado. Será inevitable entrar en ciertas minucias filológicas para ganar en respaldo documental lo que se perderá en claridad expositiva.
- 24 Trataré el problema del estado inconcluso de la *Estoria de España* que mandó componer Alfonso X el Sabio. De inmediato debo aclarar que este carácter inconcluso no es inmediatamente perceptible por el medievalista ajeno a la investigación especializada en historiografía – y menos para cualquier estudioso de la historia o de la literatura. Y esto se debe a la labor editorial cumplida por Ramón Menéndez Pidal. En efecto, la publicación de la por él titulada *Primera crónica general de España* hace justamente cien años, que

tomaba como texto base dos códices regios – conservados en la biblioteca de El Escorial –, ambos representantes de una supuesta versión oficial del texto, logró borrar para el público lector culto y para los no especializados la idea de un texto inacabado⁹. El « efecto libro » que provocaba el rotundo volumen único de la primera edición – y luego los dos volúmenes de sus reediciones posteriores – difundió la imagen de obra completa y concluida que ha tenido para todo aquel no empeñado en el estudio específico de la historiografía alfonsí. Para mensurar las consecuencias de esta impresión, basta recordar artículos muy interesantes que creen estar analizando aspectos literarios del relato cronístico alfonsí cuando en realidad están hablando de obras compuestas mucho después en ámbitos ajenos a la corte regia. Ese « efecto libro » también explica la lentitud con que la crítica aceptó y se hizo cargo de los hallazgos de Diego Catalán, publicados en 1962, sobre el verdadero carácter del texto por entonces conocido como *Primera crónica general*¹⁰. Por supuesto, no cabe a Menéndez Pidal responsabilidad por este malentendido: desde sus primeros escritos puso en claro la complejidad de la masa textual cronística que manejaba y su edición sólo buscaba dar un primer paso con el fin de aclarar un poco el confuso panorama y poner a disposición de los hispanistas al menos un texto más confiable que los impresos del siglo XVI. La compleja tradición textual ha impedido hasta ahora concretar ediciones más fidedignas de la *Estoria de España* alfonsí – aunque todos esperamos pronto resultados de los discípulos de Diego Catalán – y ha consolidado la calidad de *textus receptus* de aquel primer intento pidalino.

- 25 Sin embargo, basta indagar un poco en la tradición manuscrita para comprobar el carácter inacabado de la obra y, sobre todo, un fenómeno asombroso que testimonia el último trabajo cronístico alentado por el rey Alfonso en sus años finales, la llamada *Versión crítica de la Estoria de España*.
- 26 De los hallazgos de Inés Fernández-Ordóñez en su investigación sobre la *Versión crítica* podemos inferir el siguiente hecho: cuando en el año 1282 Alfonso X logró que se reiniciara en Sevilla la labor historiográfica relacionada con la *Estoria de España*, sus cronistas no continuaron su trabajo a partir del lugar en que la obra había quedado interrumpida unos siete años atrás, sino que comenzaron un trabajo de reelaboración desde el principio para finalmente abandonar la obra prácticamente en el mismo lugar en que había quedado interrumpida en la etapa anterior¹¹. Esta conducta sorprendente pareciera delatar una aparente incapacidad para llevar a término su cometido por parte de los cronistas colaboradores del Rey Sabio.
- 27 Conviene recordar que la incompletud de la obra debe entenderse en dos dimensiones: con respecto a la historia narrada, es decir, los límites del objeto histórico, la *Estoria de España* comenzaba con los descendientes de Noé y los primeros pobladores de la Península ibérica y se proponía terminar en el propio reinado de Alfonso X. En rigor, las distintas versiones conservadas de la *Estoria de España* nunca llegaron a cumplir este plan: la *Versión primitiva* se extendía hasta el reinado de Alfonso VII, de allí « en adelante no llegó a escribirse la historia tal como Alfonso X la había concebido »¹²; la *Versión crítica* llegaba hasta la muerte del rey Fernando II de León en 1188; la *Versión retóricamente amplificada de 1289* – ya de tiempos de Sancho IV –, llegaba hasta poco después de la conquista de Córdoba por Fernando III, en consonancia con el final de la fuente principal utilizada, la *Historia Gothica* del Toledano.
- 28 Con respecto al plano de la elaboración del relato cronístico, cuya metodología compilatoria describió detalladamente Diego Catalán, ya Menéndez Pidal señalaba que, al menos la parte final correspondiente a los reyes de Castilla, apenas había alcanzado

el estado de borrador, lo que también sucedía con algunas lagunas textuales previas : la historia de Bernardo del Carpio, los años finales de Fernando I, la laguna cidiana.

- 29 La cuestión ha intrigado desde siempre a los especialistas. La primera explicación que se propuso fue que los cronistas alfonsíes abandonaron esta obra atraídos por el mayor interés que suscitaba la historia universal, es decir, la mucho más ambiciosa *Grande e General Estoria*. Tal fue la opinión de Menéndez Pidal¹³, aceptada por Diego Catalán¹⁴. Siguiendo esta línea de razonamiento, Francisco Rico ahonda en la explicación del supuesto abandono de la *EE* en favor de la historia universal apelando a la lógica interna de la evolución del género cronístico, concretamente a la tensión entre crónica universal y crónica local que se producía en el seno de la tradición historiográfica cristiano-medieval. Rico plantea que la doble empresa histórica alfonsí tiene la apariencia de una puesta al día de la solución isidoriana – escribir separadamente una Crónica universal y una *Historia Gothorum* –, pero que al advertir los cronistas alfonsíes que, debido a la aludida tensión, la *Estoria de España* « se desbordaba hasta adquirir ímpetu de crónica universal – como se echa de ver en los centenares de capítulos sobre el Imperio Romano –, en tanto la escala a que había sido concebida la *General Estoria* permitía acoger en sus páginas la materia hispana »¹⁵, habrían olvidado aquella y se habrían concentrado en ésta.
- 30 En 1978, Charles Fraker propuso una explicación diferente basada en la función ideológica de la *Crónica* como apoyo de la empresa imperial : una vez disipado el sueño imperial (1275), la *Estoria de España* habría perdido su razón de ser y, ante la evidencia de su conformación « monstruosa », habría sido abandonada, reanudándose entonces la tarea compilatoria en torno de la *General Estoria*¹⁶.
- 31 Los argumentos Fraker hicieron prevalecer la tesis de la función ideológica pro-imperial. Así, Cristina González, al acopiar argumentos en favor de la autoría alfonsí de la *Gran Conquista de Ultramar*, aprovecha la tesis de Fraker razonando que « [d]e la misma manera que la muerte de un sueño histórico le hizo abandonar una obra literaria, el nacimiento de otro sueño histórico [la Cruzada a Tierra Santa] pudo haberle hecho emprender otra obra literaria : la *Conquista*¹⁷ ».
- 32 Pero Inés Fernández-Ordóñez ha demostrado que es un error suponer, como quiere Fraker, que el abandono de la *EE* fue causado por el fracaso del proyecto imperial :
- « Aunque tanto la *Estoria de Espanna* como la *General Estoria* no pueden desprenderse de su contenido político, no eran sólo armas propagandísticas. La *General Estoria* acoge más alusiones al imperio y a las pretensiones de Alfonso que la *Estoria de Espanna*, y a pesar de ello, sabemos que se continuaba todavía a la muerte del rey en 1284¹⁸. »
- 33 El nuevo panorama dibujado por Inés Fernández-Ordóñez que, aunque no discuta especialmente el problema que me ocupa, replantea cuestiones tales como los métodos de elaboración, la estructura y la relación entre ambas obras históricas, fundamentales para comprender la génesis y la funcionalidad de la historiografía alfonsí, permite afirmar que la primera hipótesis – abandono de la *Estoria de España* en favor de la *General estoria* – ya no es válida, porque el descubrimiento de la *Versión Crítica* demuestra que la labor cronística relacionada con la historia nacional se continuó, como la propia historia universal, hasta los últimos días del Rey Sabio.
- 34 La existencia de esta *Versión crítica* también invalida la segunda hipótesis – abandono de la *Estoria de España* por el fracaso de la empresa imperial –, aunque sin invalidar la tesis general de la función ideológica pro-imperial de la crónica.

- 35 Sigue en pie la incógnita sobre la causa de la interrupción de la crónica general de España en sus dos versiones alfonsíes. Para ofrecer una respuesta pertinente es necesario considerar tres cuestiones : la dimensión ideológica de la obra historiográfica alfonsí, el fenómeno de la inconclusión en el conjunto de la obra producida por las escuelas alfonsíes y el caso específico del estado inacabado de la *Estoria de España*.
- 36 En los años 90, la tesis de que el proyecto político-cultural – y no sólo la ambición imperial – informó ideológicamente las obras históricas y jurídicas de Alfonso X fue demostrada con argumentos más sólidos y con un trabajo textual más amplio por varios especialistas, entre ellos Inés Fernández-Ordóñez, Fernando Gómez Redondo, Georges Martin, Jerry Craddock y quien les habla.
- 37 Pero debe evitarse la tendencia actual a separar de modo tajante los asuntos internos y externos de la política del Estado, tendencia que nos impide ver que, para el pensamiento político alfonsí, la cuestión imperial era la coronación de un único proyecto que abarcaba la realización plena del *señorio* en España y su extensión a Europa bajo el impulso de una misma dinámica.
- 38 Sobre esto sólo quiero detenerme en la importancia que tiene el contexto histórico de enunciación cronística. Habitualmente la actividad cronística se concentra en aquellos momentos en que se produce una consolidación del poder político.
- 39 Es lo que comprobamos en los distintos momentos de esplendor que jalonan la historia de la historiografía hispana latina y romance : los tiempos de Alfonso III el Magno, que ya mencioné, el momento más glorioso de las conquistas de Fernando III, en la cuarta década del s. XIII, que dio obras como la *Chronica regum Castellae*, el Tudense y el Toledano ; la última década del reinado de Alfonso XI, cuando se compila la versión de la *Estoria de España* que conocemos como *Primera crónica general* y se redactan las *Crónicas de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV* y del propio *Alfonso XI*.
- 40 En todos estos casos – que no agotan la lista – la acción discursiva que supone la escritura de la historia es subsidiaria de una acción política que ha cimentado un poder : su función es legitimar el poder, dicho con las certeras palabras de Michel de Certeau : « otorgar a la fuerza que lo vuelve efectivo una autoridad que lo haga creíble ¹⁹ ».
- 41 En cambio, la actividad historiográfica promovida por Alfonso X supone un contexto histórico de enunciación diferente : no un *después* sino un *antes* de la praxis política, o en todo caso un tiempo simultáneo en el que se intenta trabajosamente imponer y a la vez justificar y hacer creíble un proyecto político. Esto en cuanto a la *Versión primitiva* de la *Estoria de España*, comenzada en 1270 y cuyas últimas enmiendas y retoques pueden fecharse en 1274.
- 42 Luego, la *Versión crítica* supone otro contexto, este sí posterior a la praxis política, pero no de consolidación sino de derrota. Una prueba elocuente de que la historia también la escriben los perdedores.
- 43 Al mencionar los regicidios cometidos por los godos como causa de la pérdida de España – siguiendo al Toledano – la *Versión crítica* agrega lo siguiente :
- Al rrey Rodrigo cuedan quel mato el cuende Julian. Fruela mato a su hermano Vimarano con sus manos [...] e despues sus vassallos mataron a Fruela en Cangas por vengança del hermano. El infant don Garçia tomo el rregno por fuerça a su padre el rrey don Alfonso el Magno. [...] Al rrey don Alfonso, fijo del rey don Fernando el que gano Sevilla, tolliol el rregno su fijo el infante don Sancho. E alçaronse con don Sancho todos los del rregno, e ajuramentaronse contra el rrey

para prenderle et echarle de la tierra. Mas ayudole Dios e los de Sevilla e el rrey Abeniufal de los abomarines a esse rrey don Alfonso, asy commo adelante lo diremos en su lugar ²⁰.

- 44 En principio, es claro que no podemos dejar de ver en el temblor de esta escritura la huella de una causa perdida. Gabrielle Spiegel, en su estudio de la emergencia de la historiografía en prosa romance, en la Francia del siglo XIII, describe con justeza esta situación: La búsqueda de un pasado utilizable, capaz de redimir una causa que ha sido derrotada, se vuelve una tarea imperiosa para los que sienten la necesidad de enmascarar el fracaso de su empresa, disimular el malestar que acompaña una declinación de la autoridad política. La derrota lleva a recurrir al pasado como un elemento esencial para recuperar un sentido de dignidad social; el pasado se vuelve el repositorio de sueños y deseos, porque puede ofrecer una imagen consoladora de lo que fue y ya no es y porque contiene elementos que permiten reabrir la contienda y ofrecer una visión alternativa a un presente hostil ²¹.
- 45 Por otro lado, si observamos la obra alfonsí en su conjunto – histórica, científica, jurídica, poética – comprobamos que no sólo las crónicas, sino también las compilaciones jurídicas, los libros del saber de astrología y hasta las *Cantigas de Santa María* dan muestras de haber experimentado un proceso de revisión constante que ha derivado en la existencia de varias versiones, no siempre conclusas, de distintas redacciones y borradores de las mismas.
- 46 Nos encontramos, entonces, con un fenómeno general de la escritura alfonsí. Inés Fernández-Ordóñez atribuye este fenómeno a un deseo de perfeccionamiento sin límite:
- « Ello se deduce de la frecuente inexistencia de un texto único, canónico, de cada obra, así como de la repetición o el aprovechamiento de fragmentos de unas obras, a veces abandonadas, a favor de otras. Esa insatisfacción, que indudablemente procedía del rey Sabio, condujo a revisar continuadamente los textos con el resultado muy común de que éstos nunca llegaron a terminarse tal como aparecen proyectados en los prólogos » (*ibid.*, p. 64-65).
- 47 La insatisfacción regia tiene que ver, evidentemente, con la imposibilidad de llevar el proyecto al plano de la realización concreta, tanto en el nivel ideológico y político, como en el nivel discursivo.
- 48 En esta articulación de cuestiones formales e ideológicas, de un enfoque a la vez inmanente y contextual del problema, fundo, entonces, la respuesta que, finalmente, vengo a plantear a la pregunta sobre el por qué de la inconclusión de la *Estoria de España*. El dilema político, el conflicto ideológico, impactan en el propio nivel discursivo del texto, específicamente en el dificultoso proceso que implicó la incorporación, prosificación mediante, de los cantares de gesta y de los relatos legendarios nobiliarios al relato cronístico.
- 49 A mediados del siglo XIII ningún género podía competir, en cuanto a eficacia narrativa, con la epopeya, revalorizada culturalmente por el proceso de puesta por escrito iniciado décadas atrás. Ningún otro género ofrecía, tampoco, una representación de la vida con la riqueza y profundidad de la épica. De modo que los cronistas alfonsíes no podían prescindir de los relatos épicos, cuyos personajes, además, pertenecían al máximo rango en la escala de las figuras históricas. La labor prosificatoria cuyos frutos conocemos indirectamente en los textos cronísticos que han llegado a nosotros significó el triunfo de la prosa sobre el verso, lo que se pone de manifiesto en el hecho de que la leyenda épica del Cid, por ejemplo, desde entonces comenzó a circular de modo cada vez más preponderante

en su versión prosística, un proceso de hegemonización que culminará, en el caso del Cid, con la publicación de la *Crónica Particular del Cid* por Juan de Velorado (Burgos, Fadrique Aleman, 1512).

- 50 Pero la insatisfacción del rey Alfonso nos hace sospechar que en realidad se trató de una victoria pírrica : la prosa se apropiaba del verso épico a costa de su especificidad narrativa como crónica. Esa especificidad que involucraba técnicas narrativas, combinatorias secuenciales y parámetros de verosimilitud, acabó transgredida en el relato prosificado de los héroes épicos y caballerescos.
- 51 Si entendemos la ambiciosa labor redactora alfonsí como un proyecto narrativo, veremos que el paradójico punto de equilibrio entre el principio de relevancia y el principio de veracidad histórica, entre el afán de exhaustividad representativa de lo humano y la exigencia de un *decorum* historiográfico, que había logrado llevar con éxito el relato hasta los inicios del reinado de Alfonso II el Casto, se derrumbó bajo el peso de la exuberancia anecdótica de los relatos épicos y legendarios. Los cronistas quedaron enfrentados a un dilema insoluble. Por un lado la novelización completa ; por el otro, el regreso a los límites (ya para ellos modestos) de la cronística latina del Tudense y del Toledano – una renuncia imposible para quienes habían cobijado en sus espíritus el ambicioso proyecto de Alfonso : plasmar los hechos vivos en el papel ; representar la abigarrada experiencia humana en un fresco abarcador, ordenado y racional, orientado hacia un destino de gloria y realización política e ideológica.
- 52 Hablo de cantares de gesta y de relatos legendarios nobiliarios. Los primeros provocaron lagunas interiores y borradores imperfectos referidos a Bernardo del Carpio, los condes de Castilla y el Cid ; mientras que los últimos llevaron directamente a la interrupción de la crónica o con la muerte de Fernando II de León – y así dejando afuera los relatos legendarios sobre el tiempo de Alfonso VIII : como la Judía de Toledo o el pecho de los hidalgos – o en mitad del reinado de Fernando III – y así dejando afuera los relatos nobiliarios sobre la cabalgada de Jerez o el cerco de Sevilla.
- 53 Cuando la prosecución de la labor compilatoria y de la producción del relato histórico significó una traición de los principios rectores de su empresa, los cronistas interrumpieron su labor. De algún modo prefirieron el silencio a un discurso desviado. A partir de allí, retomar esa palabra interrumpida sólo habría de significar una virtual ruptura con la matriz original del modelo alfonsí.
- 54 Podría decirse entonces, que dos de los objetivos más importantes de la poética narrativa alfonsí, la representación eficaz y exhaustiva de la experiencia humana del pasado y la refuncionalización didáctico-ejemplar del relato en una dimensión de máxima relevancia histórica, terminaron colisionando y provocando la parálisis final de la escritura historiográfica alfonsí.

Una poética historiográfica en acción : la integración de relatos fragmentarios en el siglo XIV

- 55 Luego del espectacular empuje inicial de los cronistas alfonsíes y de su más acotada continuación en la corte de Sancho IV, los focos generadores de relatos históricos se expandieron hacia las cortes nobiliarias y los centros eclesiásticos a la vez que se debilitó la inspiración regia durante el reinado de Fernando IV y la larga minoría de Alfonso XI. Pero en el plano formal de la escritura se produjo un fenómeno paradójico : por un lado, continuó vigente la admiración y la voluntad de emulación de los grandes modelos del relato cronístico, Alfonso X y don Rodrigo Ximénez de Rada, por lo que la *Estoria de España* alfonsí y los diversos romanceamientos del Toledano siguieron

funcionando como base textual o pauta discursiva de las nuevas crónicas. Pero, por otro lado, no conocían las pautas ideológicas y formales ni los procedimientos compilatorios que habían guiado la tarea de los miembros del llamado taller historiográfico alfonsí.

- 56 La incipiente poética de esta crónica post-alfonsí posee como rasgos distintivos, primero, el fragmentarismo convertido en principio constructivo de los textos : debido a la condición inacabada de todas las versiones de la *Estoria de España* y a la proliferación de borradores y cuadernos de trabajo, es evidente que los cronistas post-alfonsíes sólo poseyeron textos fragmentarios ; asimismo, desde el punto de vista del objeto histórico – es decir, del contenido narrativo y de su ideología –, el rechazo del universalismo alfonsí y de su concepción enciclopédica de la historia provocó una casi inmediata fragmentación del amplio universo histórico de la crónica general, que arrancaba con los descendientes de Noé y pretendía llegar al propio tiempo del Rey Sabio. El segundo rasgo distintivo, ligado al fenómeno de transformación del objeto histórico, es el proceso de particularización que se cumple en este período : del modelo de la crónica general pasamos a la diversidad de modelos : la crónica nobiliaria, la crónica castellana, la crónica particular y la crónica real, cada una definida a partir de un corte y de una fragmentación del universo narrativo alfonsí ²².
- 57 Este peculiar encuentro de fragmentarismo y particularización del objeto histórico con la admiración de los modelos autorizados de Alfonso X y el arzobispo don Rodrigo, dio como fruto textos peculiares en el marco de la dialéctica entre continuidad y desvío que guió el proceso evolutivo de la historiografía castellana.
- 58 Un caso muy ilustrativo, relacionado con el Toledano, es el de la formación de la llamada *Crónica particular de San Fernando*. El cronista enfrentó aquí la difícil tarea de ofrecer un relato continuado del reinado de Fernando III, desde su proclamación hasta su muerte, utilizando materiales cronísticos – y acaso también legendarios – de carácter fragmentario y heterogéneo ²³.
- 59 Su material básico era una traducción del Toledano que se interrumpía poco después de la conquista de Córdoba ²⁴. A este relato, el cronista agregó una continuación del relato hasta la muerte del rey, fragmento que el propio cronista llama repetidas veces « Estoria cabadelante », y un relato fragmentario de acontecimientos supuestamente omitidos o faltantes en el Toledano, que llamaré « Arreglo del Toledano » ²⁵.
- 60 La continuación llamada « Estoria cabadelante » tiene una justificación obvia : el cronista debe seguir la historia desde el punto en que la dejó don Rodrigo hasta su culminación. Pero el « Arreglo del Toledano » plantea una situación muy diferente ; supone una intervención en el texto del arzobispo de Toledo : ya no se trata de amplificar o subrayar lo dicho por la fuente latina, ahora se trata de hacerse cargo de lo *no dicho* por el Toledano. Esto implica que el cronista considera que el texto recibido tiene lagunas de información con respecto al tramo inicial del reinado que supuestamente cubre, lo que lo torna insuficiente y defectuoso, asunto muy serio, tratándose de una de las máximas autoridades historiográficas disponibles.
- 61 De qué manera logra el cronista superar esta situación contradictoria, según la cual el Toledano es un texto autorizado y autorizante y a la vez insatisfactorio ?
- 62 Me detendré en el pasaje en que se empalma el final del Toledano con la continuación del cronista, porque es un ejemplo inapreciable de la tensión que se produce entre poéticas historiográficas muy disímiles cuando el cronista intenta integrar una historia continua con materiales fragmentarios.

- 63 El capítulo 1049 de la *Primera crónica general* – « de commo el arçobispo que conpuso esta estoria fasta aqui se espide della » –, cuyo texto sigo para facilitar las referencias, traduce en su primera parte con bastante fidelidad el final del texto latino, que concluye con la mención del Papa Gregorio IX – « *Sede Apostolica adhuc vacante anno uno, mensibus octo, diebus decem, Gregorio Papa nono viam universae carnis ingresso* ». Con la traducción correspondiente: « Et uagaua estonçes la siella apostoligal vn anno, que auie, et ocho meses et diez dias : Gregorio papa el noueno entrado la carrera de toda la carne estonçes », terminaba el texto con el que trabajaba el cronista-arreglador ²⁶. A partir de esa alusión a la muerte del Papa se genera un largo pasaje que abunda machaconamente en el sentido de la frase « entrado la carrera de toda carne ²⁷ », y por último cierra el capítulo atribuyendo al Toledano una invitación inexistente: « Et fata aqui, dize esta estoria, que “fata aqui alcançe ; et de aqui adelante, diganla los que venieren, de las cosas que acaesçieren en pos estas, que non dixiemos”. » Mediante esta cita falsa, todo lo que se agrega a continuación se presenta como cumplimiento de un mandato del propio Toledano.
- 64 Los dos capítulos siguientes (1050 y 1051 de la PCG) conforman una suerte de prólogo de lo que el mismo texto llama « Seguimiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus uidas » (frase inicial del cap. 1050). Este prólogo articula los tres elementos que sostienen la legitimidad del trabajo del cronista-arreglador: la invitación expresa del Toledano a continuar su obra, la existencia de lagunas en su relato y la obligación de enmendar de todo cronista. Está además en estrecha relación con el cap. 1056 donde se explicita el meollo de la « mengua » del relato del Toledano – por qué el Rey Santo había vuelto a Córdoba precipitadamente la segunda vez – : la razón es la muerte de Alvar Pérez de Castro ²⁸. El prólogo de los caps. 1050-51 y esta especie de conclusión del cap. 1056 enmarcan el relato de nuevos episodios guerreros en los que el estilo cronístico es suplantado por una nueva poética historiográfica basada en los recursos del relato caballeresco, episodios donde el rey pasa a un segundo plano y el protagonismo queda en manos de caballeros como Alvar Pérez de Castro y Diego Pérez de Vargas.
- 65 De esta manera, los relatos fragmentarios y heterogéneos de que dispone el cronista formador de la CSF para configurar una historia continuada y completa del reinado de Fernando III, se articulan mediante un complejo proceso de integración.
- 66 En primer lugar, una segmentación: el cronista corta y separa la sección final de la traducción del Toledano y segrega el capítulo del enterramiento de Enrique I, que por razones cronológicas y narrativas se contaba una vez iniciado el reinado de San Fernando ²⁹.
- 67 Quiero subrayar la importancia de esta segregación porque allí se manifiesta la voluntad de circunscribirse a una *Crónica Particular*. Esta operación de corte señala, a mi entender, el nacimiento a principios del siglo XIV de un nuevo modo de escribir historia. No es necesario ya apelar al modelo isidoriano de remontarse a un origen para volver inteligible un texto cronístico: la llegada al trono del nuevo rey es ya un acontecimiento fundante que lleva en sí la fuerza que autoriza la iniciación del relato. Proclamación y muerte serán desde ahora los hitos liminares del relato cronístico ³⁰.
- 68 Segundo paso: compaginación de la Despedida (tergiversada) del Toledano con el Prólogo del « Seguimiento de la estoria ». Dice el texto en el cap. 1050 :
- 1050.Capitolo de la Cronica de los reyes de Espanna que don Rodrigo arçobispo de Toledo en este logar dexo.

Siguimiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus uidas, la qual el arçobispo don Rodrigo de Toledo, et primas de las Espannas, en el lugar deste cuento dexa et se espide della. Et porque se cunpla fata acabados los fechos et la vida deste rey don Fernando, en cuya razon el dicho arçobispo dexa la estoria, dize el que la sigue así : « Commo quier que este arçobispo don Rodrigo fablo mucho de los fechos de los reyes et de las sus uidas [...]. » (p. 736b₃₁₋₄₅).

- 69 En este caso el epígrafe ha sido puesto por el cronista-compilador, trasladando el verdadero título (« Siguimiento de la estoria... ») al texto, como primera frase, luego de la cual aparece la voz del compilador identificando al autor del fragmento final³¹. Dicha voz reaparece una vez finalizado el prólogo : « Cuenta el que la razon desta estoria de aqui adelante sige. »
- 70 Se pone de manifiesto así la diversidad de niveles de enunciación. Este cronista-compilador, al transcribir el material que ha recibido y realizar los pequeños arreglos necesarios para reforzar su cohesión, está superponiendo su voz a las voces narrativas anteriores, aunque su función sea exclusivamente organizativa. A pesar de un trabajo de integración tan arduo, el texto resultante no puede ocultar su naturaleza heterogénea y fragmentaria, texto en el que conviven contenidos e intencionalidades nunca totalmente coincidentes.
- 71 La impronta formal e ideológica de lo fragmentario y lo heterogéneo todavía resulta dominante cuando Alfonso XI reinicia la actividad historiográfica bajo patrocinio regio, luego de una interrupción de casi medio siglo. El rey ordenó buscar, entonces, los libros de la cámara regia y a partir de ellos completar el relato de la historia castellana, interrumpida en época de Alfonso el Sabio con la narración de la conquista de Córdoba por Fernando III. Había, pues, que completar ese reinado y cumplir así con la extensión proyectada originalmente para la *EE* alfonsí y luego redactar los reinados posteriores – Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV – para poder, finalmente, hacer escribir la crónica de su propio reinado. Esta labor estuvo a cargo, según parece, del canciller del reino, Ferrán Sánchez de Valladolid.
- 72 Su primera tarea fue plasmar *codicológicamente* una versión oficial y definitiva de la historia remota de Castilla y León apelando a la *EE* alfonsí. Se reproduce aquí con mayor agudeza el fenómeno de continuación y ruptura del modelo alfonsí, de lo cual los códices regios escurialenses son inapreciables testimonios.
- 73 El hecho de que el código regio alfonsí incluyera en un mismo cuerpo la Pérdida de España y la nueva dinastía iniciada por Pelayo demuestra que la idea de Alfonso X era formar un único código con la *EE* completa, como reflejo material de la sólida continuidad de la historia hispánica, desde el Diluvio hasta su tiempo. La articulación simbólica del final del reino goda con el comienzo del reino astur, fiel a la tesis neogótica acogida por Alfonso, demuestra que la historia de España se concebía como un *continuum* basado en la ininterrumpida sucesión de los señoríos.
- 74 El cronista de Alfonso XI plantea, en cambio, una división, que intentó redondear enmendando el final del primer código y el comienzo del segundo. De esa manera pretendía reforzar su conexión y salvar la continuidad de la historia. Con ese fin agregó en el final del primer volumen : « Et de commo regno este rey don Pelayo et los otros reyes que fueron en Leon, en comienço del libro de la coronica de Castiella lo fallaredes » (p. 320b₈₋₁₁). Pero este anuncio no alude a la continuación de la *estoria* de los pueblos de España, sino a la relación de los hechos de « este rey don Pelayo et los otros reyes que fueron en Leon ». A su vez, el segundo volumen se abre con un título,

« Coronica de España », cuya supuesta amplitud es negada por el propio cronista, que en el anuncio del primer volumen habla de « coronica de Castiella »: en esta alternancia dubitativa se deja ver la distancia de este enfoque estrecho e inestable con respecto a la perspectiva universalista del modelo alfonsí.

- 75 Asimismo, el título y las líneas introductorias del segundo volumen plantean un corte que va más allá de la división en dos partes del relato histórico: hay una discontinuidad genérica, pues si el *codice regio alfonsí* rezaba « AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE ESPANNA », el segundo volumen se presenta como « Coronica de España ». Bajo la apariencia de una equivalencia semántica de acuerdo con el uso habitual de la terminología en el siglo XIV, se esconde, en este caso, un cambio radical en cuanto a la forma historiográfica: se pierde la perspectiva de la *Estoria* como narración amplia sostenida en un significado global de carácter moral o político y se adopta la *Crónica*, como relato analístico de los actos de gobierno³². Asimismo, la manera de referirse uno a otro volumen ahonda el corte, presentándolos casi como obras independientes: si el primer volumen alude al segundo como « coronica de Castiella », el segundo se refiere al primero como « el libro de la estoria que comiença de como Moysen fizo el Libro Genesis ». Difícilmente pueda encontrarse un modo más superficial de describir lo que el código E₁ representa y una mayor incomprensión de su coherencia interna. La continuación de la frase subraya más este distanciamiento: « En el libro (...) se contiene de commo los godos vinieron a Espanna et la conquirieron et commo la touieron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del rey Rodrigo »; lo que puede interpretarse de este modo: « en ese extraño libro que comienza narrando sucesos remotos que casi no vale la pena mencionar (como la historia romana) encontramos como única información valiosa una historia del pueblo godo ».
- 76 La obra resultante de este trabajo compilatorio, el *códice regio* de Alfonso XI en dos volúmenes de la « Crónica General » del Rey Sabio, resulta, en definitiva, un verdadero pastiche. Cada vez que la intencionalidad se hace manifiesta en los diferentes empalmes y agregados, observamos incomprensión y desinterés por los principios, técnicas y objetivos del modelo alfonsí.
- 77 En los dos casos analizados se puede comprobar el influjo de una lógica fragmentaria en la labor de cronistas cuya aspiración es lograr historias integradoras del pasado operando sobre relatos fragmentarios. Si algo se ha desvanecido del horizonte ideológico del siglo XIV es la concepción unitaria y universalista del pasado y aún de la sociedad. El resquebrajamiento del viejo orden deja sus huellas no sólo – y no fundamentalmente – en el contenido de los relatos, sino, sobre todo, en la forma en que la narración busca integrar o recuperar una continuidad con su referente histórico. Las palabras son las mismas, pero la poética que las articula ya es irremediabilmente otra.

NOTAS

1. Una versión más extensa deste artículo se publicará próximamente en un volumen editado por A. ARIZALETA, *Poétique de la chronique* (université de Toulouse/Le Mirail).

2. Sobre aspectos relacionados con el presente trabajo, pueden consultarse mis siguientes publicaciones : « Las crónicas como objeto de estudio », *Revista de Poética Medieval*, 1 (1997), p. 123-144 ; *El modelo historiográfico alfonsí : una caracterización*, London (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 7), 1997 ; « Historia, ficción, relato : invención el pasado en el discurso histórico de mediados del siglo XIV », in *Actes del VII Congrès de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, setiembre 1997)*, Castellón de la Plana, 1999, t. 2, p. 40-48 ; « Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley : una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al Canciller Ayala », in A. WARD, *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, 2000, p. 8-31 ; « Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El período post-alfonsí », in AA. VV., *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*, Buenos Aires, 2001, p. 111-134 ; « La crónica como hecho ideológico : el caso de la *Estoria de España* de Alfonso X », *La Corónica*, 32/3 (2004), p. 69-89.

3. Mi investigación al respecto llega a la misma conclusión que Bernard Guenée, quien trabajando con otros materiales, afirma « toute l'ambition de l'histoire médiévale est d'être événementielle ». Véase B. GUENÉE, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, 1980, esp. p. 22-25.

4. Aprovecho aquí el aporte de la teoría de los mundos posibles de acuerdo con las formulaciones de T. PAVEL, *Fictional Worlds*, Cambridge, Mass., 1986 y L. DOLEZEL, « Possible Worlds of Fiction and History », *New Literary History*, 29 (1998), 785-809 y *Estudios de poética y teoría de la ficción*, Murcia, 1999.

5. Véase al respecto M. REYDELLET, « Les intentions idéologiques et politiques dans la *Chronique d'Isidore de Séville* », *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 82 (1970), p. 363-400. Por supuesto, la propia *Historia Gothorum* escapa a una aplicación rígida de estos criterios. Las elogiosas semblanzas de Recaredo y, sobre todo, de Suintila se desvían netamente del *simplex stilus* isidoriano. Conviene recordar, también, que esta modalidad ya pertenecía en sus líneas más generales a la tradición de la *Crónica* de Eusebio-Jerónimo, y aparece explicitada, por ejemplo, en Juan de Biclario, quien aclara que escribe *stilo brevi* (véase J. CAMPOS, *Juan de Biclario, obispo de Gerona : su vida y su obra*, Madrid, 1960, p. 77).

6. Véanse M. GÓMEZ MORENO, « Las primeras crónicas de la Reconquista », *Boletín de la Academia de la Historia*, 100 (1932), p. 562-623 y C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (Siglo VIII al XII)*, Buenos Aires, 1967. También son útiles para repasar el desarrollo de los estudios de estas crónicas los viejos trabajos de Z. GARCÍA VILLADA, ed., *Crónica de Alfonso III*, Madrid, 1918 y L. BARRAU-DIHIGO, « Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III », *Revue historique*, 46 (1919).

7. R. MENÉNDEZ PIDAL, « La historiografía medieval sobre Alfonso II », in AA. VV., *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, 1949, p. 1-36 ; la cita en p. 6-8, art. reimp. en R. MENÉNDEZ PIDAL, *Miscelánea histórico-literaria*, Buenos Aires (Colección Austral, 1110), 1952, p. 41-78.

8. Por cierto que opera aquí una tendencia natural de los letrados a utilizar fraseología bíblica ; según afirma Francisco Rico « se trata sencillamente de que se aprendía a leer y escribir con la Biblia, en parte memorizándola, tal aprendizaje marcaba de modo indeleble a los letrados, que se plegaban a la andadura del libro santo con la misma naturalidad con que quizá nosotros perpetuamos la caligrafía de una maestra de primaria » ; « Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla », *Abaco*, 2 (1969), p. 76.

9. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid (Nueva Biblioteca de Autores

Españoles, 5), 1906 (Segunda edición : Madrid, 1955, 2 vol. ; Tercera edición : Madrid, 1977, 2 vol.). La más completa es la segunda.

10. D. CATALÁN, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, 1962.

11. I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « Versión crítica » de la « *Estoria de España* ». *Estudio y edición parcial desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid (Fuentes cronísticas de la Historia de España, 6), 1993.

12. M. DE LA CAMPA, « Las versiones alfonsíes de la *Estoria de España* », in I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed., *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, 2000, p. 83-106, la cita en p. 85.

13. Dice en la introducción a su edición de 1955 : « Sorprende el abandono en que, por parte de Alfonso, quedó esta segunda parte de la Crónica. El espíritu universalista del gran rey, gran erudito, una vez concluido el tomo I, tan relacionado con la historia del imperio romano, perdió interés en el tomo II ; el vasto campo historial que el rey había concebido le seducía irresistiblemente ; los libros bíblicos, los historiadores y poetas de la antigüedad clásica y de la edad media, los autores árabes (...) le ofrecían en la historia del mundo un campo mucho más atractivo que el de la historia puramente local. A la *Grande Estoria* dedicó todo su empeño ; era su obra magna [que en extensión excedió] con mucho a la muy extensa obra jurídica » (p. XXXV).

14. En *De Alfonso X al conde de Barcelos* afirmaba que « [e]l sorprendente abandono en que, por parte de Alfonso, quedó esta segunda mitad de la Crónica, sólo se explica por la atracción que despertó en el espíritu universalista del gran rey erudito el vasto campo de la historia antigua. El interés historiográfico alfonsí se vio desviado totalmente hacia la *Grande e General Estoria* » (p. 24-25).

15. F. RICO, *Alfonso el Sabio y la « General Estoria »*, Barcelona, 1984², p. 40.

16. C. FRAKER, « Alfonso X, the Empire and the *Primera Crónica* », *Bulletin of Hispanic Studies*, 55 (1978), p. 95-102 y « *The Fet des Romains and the Primera Crónica General* », *Hispanic Review*, 46 (1978), p. 199-220. En rigor, fue Arnald Steiger (« Alfonso X el Sabio y la idea imperial », *Arbor*, 18 [1946] ; reeditado en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, Madrid, 1953, p. 144-155), el primero en llamar la atención sobre la relación de la EE con la idea imperial alfonsí. Aunque su trabajo tiene las limitaciones lógicas del estado del conocimiento de la obra histórica alfonsí 60 años atrás, sus sugerencias siguen siendo dignas de atención.

17. C. GONZÁLEZ, « Alfonso X el Sabio y la *Gran Conquista de Ultramar* », *Hispanic Review*, 54 (1986), p. 67-82.

18. I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, Madrid, 1992 ; la cita en p. 38, n. 36.

19. M. DE CERTEAU, *La escritura de la historia*, México, 1993, p. 20.

20. Tomo la cita de I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, « El taller de las “Estorias” », *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, 2000, p. 50.

21. G. M. SPIEGEL, *Romancing the Past. The Rise of Vernacular Prose Historiography in Thirteenth-Century France*, Berkeley/Los Angeles, 1993.

22. Para una caracterización de estos tipos de crónicas, véase FÚNES, « Las variaciones del relato histórico », donde se discuten las propuestas previas de la crítica.

23. Sobre esta crónica pueden consultarse : L. FÚNES, « El lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en el sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV », in A. WARD, ed., *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham, 21-26 de agosto de 1995)*, t. 1 (*Medieval y Lingüística*), Birmingham, 1998,

p. 176-182 y F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, t. 2, Madrid, 1999, p. 1238-1248.

24. Probablemente esta traducción provenía del taller alfonsí, porque presenta interpolaciones de datos extraídos del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, según un método conocido de los cronistas alfonsíes.

25. No contamos con una edición moderna de la *Crónica particular de San Fernando*, de modo que utilizaré el texto editado por Menéndez Pidal como parte final de la *Primera crónica general* (reedición de 1955). En esta obra, nuestra crónica ocupa los capítulos 1015 a 1135 ; aludiré a ellos para facilitar a los lectores las referencias. Un buen resumen de la cuestión textual lo ofrece Mariano de la Campa, « *Crónica particular de San Fernando* », in C. ALVAR y J. M. LUCÍA MEGÍAS, eds., *Diccionario filológico de literatura medieval española : textos y transmisión*, Madrid, 2002, p. 358-363.

26. En este punto exacto debió de terminar el ms. F (SALAMANCA, *Biblioteca Universitaria*, 2628), único testimonio de esa traducción libre de interpolaciones. El texto correspondiente no se conserva (por pérdida del folio final del código), pero la tabla de capítulos llega hasta el cap. 1049. Diego Catalán no aclara si en su opinión el ms. F terminaba a mitad o al final del cap. 1049. Inés Fernández-Ordóñez se limita a decir que « debía de terminar al finalizar la traducción de *De rebus Hispaniae* del Toledano (PCG, p. 736b₄₉), aunque la pérdida del último folio impide conocer el remate de su texto » (« La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales *Crónicas* de ella derivadas », in AA. VV., *Alfonso el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, 2000, p. 244). Mi análisis del trabajo de sutura llevado a cabo por el formador de la CSF fortalece la hipótesis de un final del ms. F en mitad del capítulo en cuestión, sin agregar una palabra a la traducción del texto latino.

27. « Ca la carrera de toda la carne esta es, que toda alma que en carne biua, por fuerça de la natura quel puso Nuestro Sennor Dios, a de yr a la muerte, et por ende dize : “Gregorio el noueno entrado la carrera de toda carne de muerte”, fiasco que era muerto. Mas es de saber aqui que “toda la carne” se dize en esta palabra por el omne solo, o por la muger, que an alma que vaya a esta carrera, de toda carne, de muerte ; et despues desto, qual mereçiere. »

28. « Esta fue la primera vez que el rey don Fernando fue a Cordoua despues que la ouo ganada. En el qual logar de la razon de esa yda, el dicho arçobispo don Rodrigo de Toledo se partio della, et esto destas razones todas sobredichas deuiera seer contado en la estoria del dicho arçobispo et non lo fue » (p. 739b₄₈-740a₃).

29. La eliminación de este capítulo provocó desajustes en la capitulación y en la titulación de los códigos que transmiten la CSF, según ya observara Diego Catalán : « Esa supresión (de la cual no se percató el titular) se justifica en una *Crónica* “particular” de San Fernando por tratarse de un capítulo relativo al entierro de Enrique I, que resultaba superfluo en una historia exclusivamente dedicada al reinado de Fernando III » (D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, op. cit., p. 82, n. 13).

30. Sobre la función estructurante de este tópico, véase G. ORDUNA, « *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad* », in *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt am Main, 1989, t. 1, p. 255-262.

31. El autor del Seguimiento también es mencionado en la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel, quien se muestra preocupado por su identificación : • En el CCLXX capitulo dize que commo quier que el arçobispo don Rodrigo, que conpuso las cronicas, morio, mas por que los fechos del rey don Fernando non cayesen en oluido, conposieron las cronicas de

aquel logar en adelante do las dexo el arçobispo don Rodrigo, *pero que non dize quien las compuso* ; • En el CCLXXI capitulo dize que por quel arçobispo don Rodrigo non dixo por qual rrazon el rey don Fernando tornara a Cordoua, *el que esta estoria compuso cuenta lo aquí* (« Crónica abreviada », in Don Juan MANUEL, *Obras Completas*, ed. J. M. BLECUA, t. 2, Madrid, 1983, p. 800 ; las itálicas son mías).

32. En cuanto a los problemas genéricos en torno de los conceptos de « anales », « crónica » e « historia », la confrontación de la bibliografía teórica con las obras historiográficas de los siglos XIII y XIV pone en evidencia grandes inconsecuencias entre teoría y práctica. No es posible reconocer una relación *constante* entre una denominación genérica y una modalidad de narración histórica en este período. Considero que en este caso puntual de la formación del código regio el cambio de denominación fue significativo, pero el contexto general de la historiografía del siglo XIV (y no sólo de España) presenta la propagación del término crónica para casi toda modalidad de relato histórico. Pueden consultarse sobre el tema los trabajos de B. GUENÉE, « Histoires, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au Moyen Âge », *Annales ESC*, 28 (1973), p. 997-1016 y « Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Âge », in D. POIRION, *La chronique et l'histoire au Moyen Âge*, Paris, 1986, p. 3-12.

ÍNDICE

Índice geográfico: Espagne/Castille

Mots-clés: chronique, poétique

AUTOR

LEONARDO FUNES

Universidad de Buenos Aires ; SECRET-CONICET